



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

096576694001
SERVICIO DE TRANSPORTE ALEXTRANRIVERA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

RIVERA RIVERA RICHARDO ALEXANDER

CONTADOR:

LAVAYE ORTIGUEA DIOGENES VICENTE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

06/09/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

08/09/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

26/09/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Periferia: PASCUALES Urbes: BEATA MERCEDES MOLINA Calle: KM 16 Y MEJUI VÍA GAULE Número: 84444E Número: 84444E Intersección: NA Manzana: VILLA 11 Conjunto: URB BEATA MERCEDES MOLINA Bloque: 13 Piso: 0 Referencia ubicación: URB MERCEDES MOLINA Celular: 0965594902 Email: alextranrivera@outlook.es

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AGI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA B GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019002797433

Fecha: 05/11/2019 20:57:10 PM